## REPUBLICA DE COLOMBIA



## Rama Judicial del Poder Publico JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021-00355

Demandante: HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA

Demandado: JOSÉ FEERNANDO PÉREZ PÉREZ

Las anteriores respuestas a los oficios de embargo que allegan las entidades bancarias, agréguense a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

## **WILSON PALOMO ENCISO**

JUEZ (3)

ΕT

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 50d544e00ae45c6bbf085451117f95521f4c669258dedeabc2b94bfd36f8b063

Documento generado en 28/07/2022 10:01:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica